

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020
09:30 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos, del día de hoy viernes (30) treinta de octubre del (2020) dos mil veinte, se reunieron las y los integrantes del Consejo General vía remota, para celebrar sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. José Armando González Murillo; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Brenda Liliana Soto Antúnez; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, C. Lizbeth Ogazon Nava; por el Partido Unidos, C. Alberto González Delgado; por el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales; por el Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez y por el Partido Redes Sociales Progresistas, C. Gerardo Iván Mendoza Ibarra.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quorum legal para sesionar.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesiones Extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, celebradas en fecha 11 de octubre de 2020.
4. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, referente al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
5. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
6. Informes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 355, numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, rinden las diferentes Comisiones de este Órgano Electoral, al Consejo General:
 - 6.1. Informe de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
 - 6.2. Informe de la Comisión de Organización Electoral.
 - 6.3. Informe de la Comisión de Quejas y Denuncias.
 - 6.4. Informe de la Comisión de Educación Cívica.
 - 6.5. Informe de la Comisión de Participación Ciudadana.
 - 6.6. Informe de la Comisión de Vinculación con el INE y con los OPLES.
 - 6.7. Informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
 - 6.8. Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 - 6.9. Informe de la Comisión Temporal de Innovación Electoral.

7. Informe posterior al desarrollo del operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de las cajas paquetes electorales en el Instituto Electoral de Coahuila.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la modificación del acuerdo número IEC/CG/120/2020, por el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueban los Dictámenes Individuales presentados por el Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el otorgamiento de Incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del Periodo 2018-2019, del Instituto Electoral de Coahuila. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueban las ponderaciones de cada Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al primer ciclo trianual. (proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión del Servicio Profesional Electoral).
12. Sorteo que servirá para definir el orden sucesivo en que se distribuirán los partidos políticos y las candidaturas independientes en la pauta a lo largo del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, conforme al artículo 17, párrafo 1 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si alguien deseaba anotarse para Asuntos Generales, solicitando en primer lugar el uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, para hablar acerca de la convocatoria a los Comités Municipales Electorales que todavía está vigente y, en segundo lugar, la Representante del Partido Encuentro Solidario, para dar un posicionamiento sobre bienvenidas.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día, y manifestó que si alguien deseaba intervenir en una primera ronda, se sirviera manifestarlo, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.


Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CELEBRADAS EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2020.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, las actas correspondientes a dichas sesiones fueron remitidas previamente, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitaba la anuencia de los presentes para omitir sus lecturas y que estas queden debidamente aprobadas, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, REFERENTE AL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS ENCUESTAS ORIGINALES QUE SON PUBLICADAS Y LAS QUE SON REPRODUCIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, mencionar que, en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 21 de octubre de este año, se reporta una encuesta de preferencias electorales publicadas por el periódico Zócalo Saltillo, en fecha lunes doce de octubre de 2020, la cual se ubica dentro de los parámetros enmarcados por el Reglamento de Elecciones, básicamente sería el informe Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre y el 29 de octubre de este año, se recibieron las siguientes solicitudes de diligencias de función de la Oficialía Electoral por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, cuatro por parte del Partido Acción Nacional y cinco por parte de la propia Secretaría Ejecutiva, asimismo se certificaron en este periodo 108 documentos. Es el informe Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEXTO. – INFORME QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 355, NUMERAL 2 DEL CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, AL CONSEJO GENERAL.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó *“Al igual que la convocatoria, estos informes fueron remitidos a las y los integrantes de este Consejo General, por lo que, los ponemos a su consideración, los voy a leer,, es el 6.1 informe de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; 6.2 informe de la Comisión de Organización Electoral; 6.3 informe de la Comisión de Quejas y Denuncias; 6.4 informe de la Comisión de Educación Cívica; 6.5 informe de la Comisión de Participación Ciudadana; 6.6 informe de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES; 6.7 informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; 6.8 informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y 6.9 informe de la Comisión Temporal de Innovación Electoral.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a las diversas Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila por rindiendo los informes correspondientes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SÉPTIMO. – INFORME POSTERIOR AL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS PAQUETES ELECTORALES EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una breve explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, recordar que, a finales del mes de septiembre, se recibieron en el Instituto Electoral de Coahuila, en sus oficinas centrales aquí del Boulevard Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Saltillo, las boletas electorales correspondientes a la elección de este año 2020, de manera inmediata, se procedió al conteo, sellado y agrupamiento de estas boletas, recordar que, en este proceso intervinieron las y los capacitadores electorales del Instituto Nacional Electoral, así como las y los integrantes de los Comités Distritales, sobre todos los ubicados aquí en la región. Posteriormente al conteo y sellado de las boletas donde, debo mencionar que, en todo momento estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos, fueron convocados y convocadas a cada una de estas actividades, posteriormente, se procedió a integrar la restante documentación electoral que iría dentro de los paquetes electorales, me refiero a las actas de escrutinio y cómputo, actas de la jornada electoral, hojas de incidentes, líquido indeleble, la marcadora de credenciales y bueno, pues toda la serie de recibos y documentos que tienen que ir dentro del paquete electoral y, por último, se llevó a cabo entre el 5 y el 10 de octubre ya la integración propiamente de los paquetes electorales, donde en cada uno fue introduciéndose sobre todo las boletas electorales, el sábado 10 de octubre, todos los paquetes electorales estaban ya en las bodegas electorales de los Comités Distritales y bueno, resaltar que, con tiempo de sobra para que el lunes 12 de octubre fueran entregados a las y los capacitadores electorales, para que a su vez fueran entregadas a las presidencias de castilla, básicamente a esto se refiere este informe Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, comentó que, toda vez que por primera ocasión se hacía presente en sesión del Consejo General el Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, C. Gerardo Iván Mendoza Ibarra, procedía tomarle la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó a los asistentes ponerse de pie y tomó la protesta de ley en los siguientes términos “Gerardo Iván Mendoza Ibarra, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación del Estado y de este Instituto Electoral?*”, respondiendo el Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, C. Gerardo Iván Mendoza Ibarra, “*Sí, protesto.*”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le señaló que, “*Si no lo hiciere así, que el estado y la ciudadanía Coahuilense se lo demanden*”.

Enseguida, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

OCTAVO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una breve explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó “*Si con todo gusto, hace unos momentos en la reunión previa de trabajo, detallaba yo lo que integra en sus partes fundamentales este avance de gestión, mencionaba por ejemplo, el activo que tenía el Instituto Electoral de Coahuila al día 30 de septiembre de este año, también mencionaba el activo no circulante que se tenía a la misma fecha, esto es bueno, lo que corresponde a los bienes inmuebles de este instituto, a los bienes muebles, a los archivos intangibles, también daba cuenta de la suma precisamente de los activos circulantes, de los no circulantes y también por ahí hicimos llegar en el documento que se circuló a las y los integrantes de este Consejo General, unas gráficas donde se da*

cuenta de lo que ha devengado el Instituto Electoral de Coahuila desde enero de este año al día 30 de septiembre, también desglosábamos por cada uno de los capítulos las cantidades correspondientes, en términos generales a esto se refiere Presidenta, este informe.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, solicitando el uso de la voz la Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez y el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

La Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez, comentó *“Gracias Presidenta, a nombre de mi representación nada más solicitar copias certificadas del informe de Avance de Gestión Financiera de este tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, por favor.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, mencionó *“Muchas gracias Presidenta, en primer término, quisiera hacer un reconocimiento a la colaboración que se ha tenido con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, porque como ustedes saben, hemos enfrentado el periodo del Proceso Electoral durante la pandemia, lo cual conllevó una, que se modificará este calendario de ejercicio del presupuesto que, originalmente, la mayor parte de los egresos estaban planeados para una fecha de la Jornada Electoral y se tuvo que ajustar esa parte, así como por los ingresos extraordinarios que se pudieron facilitar al instituto para para hacer frente a las cargas adicionales principalmente derivadas de la necesidad de sanitizar los espacios y, de proveer a los funcionarios electorales de equipamiento para que pudieran llevar a cabo su función con medidas de seguridad, entonces, por esa parte quiero agradecer la colaboración financiera el Gobierno del Estado y, asimismo, quiero aprovechar la ocasión para mencionar que voy a emitir un voto particular el cual debidamente haré llegar por escrito para el engrose del acuerdo, sería cuanto presidenta.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en segunda ronda, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente. Anunciando el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, la presentación de un voto particular por escrito. Quedando aprobado por mayoría de

seis de votos a favor de la Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías, y de las y los Consejeros Electorales, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, por un voto en contra del Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Por lo que, por mayoría, se aprueba el siguiente acuerdo.

IEC/CG/141/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Mayoría de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba en todos sus términos el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, mismo que se anexa al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se faculta a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para que remita al Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que, una vez presentado, realice las gestiones correspondientes para la publicación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

El presente acuerdo fue aprobado por mayoría de votos en Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020), por seis votos a favor de las y los Consejeros Electorales Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Alejandro González Estrada, Karla Verónica Félix Neira, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Carlos Cisneros Ruiz y la Consejera Presidenta Gabriela María De León Farías; y un voto en contra del Consejero Electoral Juan Antonio Silva Espinoza, quien presenta un voto particular, documento que consta de tres fojas, el cual se anexa y forma parte integral del presente.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Política Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

NOVENO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO IEC/CG/120/2020, POR EL CUAL SE APROBÓ EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una breve explicación del acuerdo que se propone.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Si con todo gusto, recordar que, durante el 9 de septiembre de este año, este Instituto Electoral aprobó el acuerdo por el que se emitió el calendario integral para el proceso electoral de 2021, posterior a ello, el Código Electoral fue reformado y, específicamente, en lo que toca a la fecha de separación del cargo de aquellas funcionarias y funcionarios que estuvieran en el supuesto, originalmente se establecía como fecha de separación 15 días antes al inicio de las precampañas que, como sabemos, inician el 4 de enero de 2021, producto de esta reforma, se estableció que, esta separación sería un día antes del inicio de las precampañas, esto es el día 3 de enero y, es en ese sentido, que se está proponiendo la modificación a este calendario integral Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en primera ronda, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo.

IEC/CG/142/2020**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO IEC/CG/120/2020, POR EL CUAL SE APROBÓ EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el acuerdo relativo a la modificación del acuerdo número IEC/CG/120/2020, por el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la modificación al acuerdo número IEC/CG/120/2020, de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinte (2020), por el cual se aprobó el Calendario Integral, para el Proceso Electoral Local 2021, para los efectos precisados en los Considerandos del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se determina que la fecha de la actividad 21 del Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, referida dentro del considerando décimo primero, queda establecida al día 03 de enero de 2021, tal y como se detalla en el anexo del presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo, y su respectivo anexo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

DÉCIMO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES INDIVIDUALES PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ENLACE PARA ATENDER LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL PERIODO 2018-2019, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una breve explicación del acuerdo que se propone.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Si con todo gusto, recordar que, algunas de las plazas de este Instituto Electoral de Coahuila pertenecen al Servicio Profesional Electoral, derivado de lo anterior, el Instituto Nacional Electoral establece metas y evaluaciones anuales a este personal y, derivado de lo anterior, se hacen acreedores quienes obtienen las mayores calificaciones, a un incentivo y a eso se refiere este proyecto de acuerdo Consejera Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en primera ronda, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo.

IEC/CG/143/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES INDIVIDUALES PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ENLACE PARA ATENDER LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL PERIODO 2018-2019, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo por el que se aprueban los Dictámenes individuales presentados por el Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el otorgamiento de Incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Periodo 2018-2019, del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los Dictámenes Individuales presentados por el Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, para el otorgamiento de incentivos 2020, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2019, en los términos señalados en el considerando VIGÉSIMO CUARTO del presente acuerdo.

SEGUNDO. Infórmese a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a través del Órgano de Enlace, el contenido del presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, se sirva realizar las gestiones administrativas necesarias, para la entrega de los Incentivos correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ

CONSEJERA PRESIDENTA**SECRETARIO EJECUTIVO**

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL INSTITUTO ELCTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO TRIANUAL. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL)

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó a la Presidenta de la Comisión de del Servicio Profesional Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, diera una breve explicación del acuerdo que se propone.

La Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, mencionó *“Si, muchas gracias con su permiso Presidenta, nada más exponer brevemente qué son las metas, precisamente para este procedimiento que acaba de mencionar el Secretario Ejecutivo, hay una serie de evaluaciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y, previamente, se establecen las metas y las competencias que ellos tendrían que estar desarrollando para hacerse acreedores a incentivos, o bien, para mantenerse en la plaza que ocupan, lo que se propone hoy es el establecimiento de estas metas para el período siguiente de evaluación, es cuanto gracias.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en primera ronda, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo.

IEC/CG/144/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE

15

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General
de fecha 30 de octubre de 2020

09:30 horas

LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO TRIANUAL.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo por el cual se aprueban las ponderaciones de cada Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al primer ciclo trianual, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021 y septiembre 2021 a agosto 2022, del Instituto Electoral de Coahuila.

SEGUNDO. Se instruye al Órgano de Enlace para difundir entre las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, las ponderaciones que se aplicarán a cada evaluación anual del desempeño, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021 y septiembre 2021 a agosto 2022.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

DÉCIMO SEGUNDO. – SORTEO QUE SERVIRÁ PARA DEFINIR EL ORDEN SUCESIVO EN QUE SE DISTRIBUIRÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LA PAUTA A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021, CONFORME AL ARTÍCULO 17, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, realizar el sorteo correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“En esta urna de cristal tenemos doce receptáculos, donde cada uno de ellos contiene el nombre de los partidos políticos y el restante de las candidaturas independientes. Partido Verde número 1; Partido Acción Nacional número 2; Unidad Democrática de Coahuila número 3; Partido del Trabajo número 4; Partido Encuentro Social número 5; Partido Movimiento Ciudadano número 6; Partido Revolucionario Institucional número 7; Candidatura Independiente número 8; Redes Sociales Progresistas número 9; Partido de la Revolución Democrática número 10 y Partido Fuerza Social por México número 11, este sería el sorteo Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en primera ronda. Solicitando el uso de la voz, la Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez.

La Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez, comentó *“Gracias Presidenta, tengo una duda en base el fundamento legal de este punto del orden del día, nos estamos fundamentando en el artículo 17, fracción 1, del Reglamento de Radio y Televisión, el cual nos dice que es con base en un sorteo electrónico, me queda esa duda, estamos considerando ahorita un sorteo electrónico o cómo se realizaría sería posteriormente ¿qué pasa con este sorteo?”*

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, respondió *“Bueno nada más mencionarle que, quedó pendiente por aquí el último receptáculo del sorteo, es el correspondiente al Partido Morena. Respecto de la pregunta de la Representante de Encuentro Solidario, mencionar que, ya se han realizado diferentes*

sorteos al respecto, hemos hecho las consultas correspondientes y bueno, cuando las circunstancias lo permiten se lleva a cabo de esta manera, pero si no, también es procedente realizarlo como lo estamos haciendo.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención en segunda ronda, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

DÉCIMO TERCERO. – ASUNTOS GENERALES.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz, a la Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez.

La Representante del Partido Encuentro Solidario, Mtra. Fátima Ibarra Vázquez, comentó *“Gracias Presidenta, únicamente en nombre de mi partido, es darle la bienvenida a los nuevos partidos que se integran, felicitarlos por la toma de protesta a Gerardo Iván Mendoza Ibarra, de Redes Sociales Progresistas que el día de hoy realizó su toma de protesta, y pues que estamos también nosotros para apoyarles y servirles, muchas gracias.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó *“Gracias, bueno pues el siguiente punto de asuntos generales, pues es precisamente una intervención de su servidora. Todavía está abierta hasta el día de hoy la convocatoria para la integración de los Comités Municipales Electorales, ustedes saben que estamos ya terminando prácticamente el Proceso Electoral 2020 y, ya habíamos iniciado con algunas tareas preparativas del Proceso Electoral 2021, en esta ocasión, estaremos integrando 38 Comités Municipales Electorales, que como ustedes saben, son los árbitros de las comunidades y quienes organizan y vigilan las elecciones de sus respectivos municipios, así es que, invitar a la ciudadanía a que se integre, todavía se puede hoy en vía electrónica, en la página www.iec.org.mx y bueno, pues seguramente tendremos una copiosa participación como la del año pasado, pero bueno, invitar a las y los ciudadanos a que se integren y observen y sigan muy de cerca este proceso electoral 2021, que además, será el más grande que haya tenido en México, el México democrático, va a ser un proceso histórico, así es que animar a la ciudadanía que participe con nosotros, los requisitos y la convocatoria insisto están www.iec.org.mx.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

DÉCIMO CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (10:07) diez horas con siete minutos, se daba por terminada la Sesión Ordinaria de fecha (30) treinta de octubre de (2020) dos mil veinte, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo